



GAZETA EXTRAORDINARIA

DE BUENOS-AYRES.

MARTES 22 DE ENERO DE 1811.

*Rara temporum felicitate, ubi sentire quae velis,
et quae sentias, dicere licet.*
Tacito lib. 1. Hist.

Un pueblo ilustrado y valeroso no há hecho mas que comenzar á servir á la patria, si se contenta con haber derribado el infame ídolo del despotismo, y con quemar respetuoso sus incienso: ante el busto venerable de la libertad. Para cumplir con los sagrados deberes de un verdadero hijo suyo, es preciso, que sacando su obra de la esfera de empresa, reproduzca cada momento sus esfuerzos, que la continúe y perfeccione con solidez y dignidad, y que cuente como perdidos vergonzosamente todos los instantes de su vida, que no ha consagrado á su servicio.

Ni para esto son por si suficientes las luces del sábio magistrado: son igualmente necesarias las fuerzas del soldado, dirigidas por la constante severidad de la disciplina; y mientras aquellas levantan el templo augusto de la razon, y de las leyes, velan éstas, para que la turbulenta discordia no interrumpa su admirable construccion. En menos palabras: la sabiduría, que jamas anda sin la providad, y la prudencia; y la fuerza militar sostenida por la subordinacion, y la disciplina son como si dixeramos los brazos vigorosos de la patria. Por hacer pues obsequio á esta buena madre, y suplir la falta de libros que instruyan esta porcion preciosa del estado, se presenta la siguiente traduccion de un discurso, en que los exem-

plos, antes que las áridas reflexiones, ilustran al oficial, forman al soldado, y presentan en compendio las más útiles lecciones sobre disciplina militar.

DISCURSO SOBRE LA DISCIPLINA MILITAR,
 á obligaciones de un oficial para el soldado; y del soldado
 para sus oficiales.

TRADUCCION.

Folard, á quien se debe seguir siempre en semejantes materias, dice en sus bellos comentarios de Polybio: "que á la disciplina militar debieron los griegos sus victorias contra los persas; y los romanos sus conquistas." Las tropas para estar perfectamente instruidas en el manejo de las armas deben estar en continuo ejercicio. Este se pierde con la inaccion. Por experto y atrevido, que sea un general en emprender acciones grandes, si es descuidado en la observancia de la disciplina militar de sus tropas, serán inútiles todos sus esfuerzos, y lo precipitarán en las mayores desgracias. Es de tanta gravedad este asunto, quanto que la seguridad y gloria del estado, así como su reputacion pende de él solamente. Esto debe empeñarlo con particularidad á conservar en sus tropas la observancia de las leyes militares con un rigor inflexible para que no se debiliten, pues el soldado, como dice Homero, necesita de muy poco tiempo para olvidarlas y despreciarlas, siendo de temer, que el rigor del castigo baste á restablecerlas.

Dos puntos establecen la disciplina militar: reglamentos sábios, y su exácta y rigurosa observancia, tanto en el oficial como en el soldado.

No es tanto el número de soldados lo que hace temible un ejército, como la facilidad de hacer de todos ellos un solo cuerpo animado de un mismo espíritu. Tales fueron esos pequeños ejércitos de la Grecia, que combatieron con millones de persas.

Mas en casos semejantes deben preferirse los grandes ejemplos á los mejores preceptos. Referiremos algunos conforme se ofrezcan á nuestra memoria.

Lisandro, general de Esparta, hizo castigar á un soldado por haber salido de su puesto, quando marchaba al enemigo. El guerrero delinquente se atrevió á replicarle: „ mi general, si hé desamparado el puesto no ha sido para robar.” = „ Amigo mio, le respondió Lisandro, un soldado debe compararse á una muger de honor, que lo pierde solo por la presunsion.”

El general Clearque, lacedemonio, preferia continuamente estas palabras: un soldado debe temer mas á su capitan, que al enemigo.

Theagenes el ateniense dirigiendo sus tropas contra Megara, contestó á los soldados, que le pedian su puesto: „ yo os lo daré quando llegue el caso de atacar.” Mientras tanto les armó una emboscada con su caballería, la que cargando sobre la infantería como si fuese enemiga; les mandó tomasen el puesto que quisiesen para rechazarla. Fué su intencion, que los mas valientes tomasen por sí mismos el frente; y los cobardes la espalda.

Scipion el grande, nombrado el africano, revistando sus tropas cerca de Numancia halló bastante alterada la disciplina militar por descuido de sus xefes. Para restablecerla, mandó saliesen de su campo los vivanderos y mercaderes, que mantenian el luxo de los oficiales, y la embriaguez de los soldados. Obligó á toda la infantería á que en las marchas llevase consigo sus víveres para muchos dias, acostumbrándolo á que vadease los rios, y sufriese las intemperies. Tampoco olvidó de disminuir la superfluidad de equipages en el estado mayor del ejército romano, y despues de haber reprendido al frente de él la pereza y frivolidad de los oficiales, dirigiéndose á Cayo Memmio le dixo: „ tú no me serás inútil sino por algun tiempo; pero lo mas temible es, que lo has de ser siempre para la república, y para tí mismo.

El consul Quinto Metelo en la guerra contra el Rey Jugurta, queriendo reanimar el espíritu de la disciplina militar, que se hallaba relajada, prohibió á sus soldados de no sustentarse con otra cosa, que lo que adquiriesen por si mismos.

Antes del consulado de Varron y Flaco al abrirse una campaña, se exigia de las tropas una promesa auténtica y verbal, de que no se escusarian á peligro alguno por cobardía ó temor.

69.
que ninguno abandonaria su puesto: que no se separarian, sino para tomar los dardos: matar un enemigo, ó salvar la vida de un ciudadano. Despues creyeron convertir esta promesa en un juramento á presencia de los dioses. Pueden lisonjearse nuestras tropas de no parecerse en esto á los romanos, porque para ser valientes no necesitan jurar por su ley; esto no es para ellos.

Citemos tambien una expresion conceptuosa de Scipion el africano. Conocia á un soldado algo cobarde, pero que cargaba su escudo con muchos adornos. "No me maravillo de eso," le dixo, "sino que pongas mas empeño en adornar una arma defensiva, haciendo mas confianza de ella, que de tu brazo y espada."

La historia romana hace mencion de los *Machos de Mario*. Ved aqui lo que eran. Mario que hizo tanto ruido en la decadencia de la república, queriendo disminuir en su exercito la multitud de bagages, que habia llegado al mayor desorden y dispendio, mandó á todos sus soldados, que llevasen á cuestas un fardo, que no solo contubiese su ropa, sino tambien sus provisiones de boca; y para que la carga fuese mas soportable, y pudiesen descansar facilmente en la marcha, esta especie de mochila antigua se llevaba pendiente de una orquilla. Este fué el origen del proverbio romano: *los Machos de Mario*.

El consul Metelo tenia un hijo en el exercito, que él mandaba. No le permitió jamas que se alojase en su tienda de campaña, sino en las de las tropas, y que desempeñase las obligaciones de un simple soldado. Otros muchos consules y generales romanos han hecho lo mismo.

Marco Emilio Scauro consul romano prohibió á un hijo suyo ponerse á su presencia, castigándolo asi, por haber echado pie atras en una batalla. Le hizo tanta impresion al joyen este castigo, que el mismo se quitó la vida.

Publio Natica para desterrar de sus tropas la licencia y ociosidad, les hizo construir embarcaciones en lo mas riguroso del invierno, sin que la república tuviese por entonces necesidad de ellas.

En tiempo de Caton, en los exercitos romanos al soldado

que era sorprendido en el robo, se le cortaba la mano derecha. Por una preocupacion de la que estamos desprendidos, el consul guardaba consideracion á los oficiales, que incurrian en el mismo crimen, y solo se reducía á sangrarlos en la plaza pública, en medio de sus tropas.

El celebre Pyrró Rey de Epiro, habiendo devuelto los prisioneros hechos á los romanos, decretó el senado con parecer de Appio Claudio el castigo, segun esta maxima, de que el soldado no debia jamas rendirse; y que ó ha de vencer ó morir. En consecuencia, la caballeria pasó á la infanteria, y los demas fueron incorporados en las tropas, que gozaban menos prest. A mas de esto los prisioneros de Pyrró sufrieron la condena de acamparse fuera del exercito, hasta que cada uno de ellos hubiese tomado despojos del enemigo.

Otacio Craso procedió del mismo modo con los soldados, que Anibal tubo baxo su dominio; no se les permitió, que acampasen en las mismas tiendas con el resto del exercito.

Los consules Decimo Junio, y Scipion para conservar la disciplina militar, hacian castigar en público, y vender en almoneda a los desertores.

Domicio Corbulon en la campaña de América condenó á dos cuerpos de caballeria, y tres de infanteria, que habian huido del enemigo; á que pasasen la noche á la inclemencia fuera del campo, y mientras no expiraron su delito con una accion gloriosa, no alternaron con sus camaradas.

En tiempo del consul Amelio Cotta muchos caballeros romanos se negaron al trabajo de las trincheras en caso urgente; habiendolo notado los censores, los denunciaron para que se castigase su desobediencia, y se honrase la disciplina militar. El senado expidió un decreto por el que perdieron estos reñacidos todo el tiempo de su servicio, y fueron puestos a medio sueldo; y el pueblo confirmó esta sentencia, impuesto de la relacion que le hicieron los tribunos.

Quinto Metelo, el Macedonio, mandando un exercito romano en España, ordenó á cinco batallones recobrasen un puesto que habian perdido, añadiendo: soldados antes de partir, haced vuestro testamento, porque solo vencedores volveréis á entrar en mi campo.

En tiempo del consulado de Publio Valerio decretó el senado, que el ejército vencido en Sira cerca de *Sirmio*, estubiese á campo raso todo un invierno.

En otra ocasion los senadores de Roma hicieron entender á una columna, que habia huido, que no se admitirian ni de reclutas, en tanto no hubiesen purgado su crimen con una victoria.

Tambien un batallon, que habia desempeñado mal sus funciones en las guerras contra Annibal, fue sentenciado á no tener otro alimento en siete años que cebada en lugar de trigo.

Cayo Ticio, comandante de un batallon por haber dado paso á sus tropas, que huian, fue condenado por su general Pison á presentarse todos los dias descalzo, y sin espada en la plaza de armas hasta mudar las centinelas. Ademas se le prohibió, que se bañase, comiese y bebiese con sus conciudadanos. En una palabra, fue desterrado de la sociedad.

El famoso Sylla, de sangrienta memoria, tenía no obstante sus bellas qualidades. Tubo particular cuidado en sostener la disciplina militar. Todo un batallon por haberse dexado forzar el puesto, quiso Sylla se le presentase todas las mañanas, así oficiales como soldados, sin calzado ni espada en la plaza de armas de su campo delante de la tienda de campaña del general.

Corbulón, de quien ya hemos hablado, hizo romper en dos pedazos por uno de sus granaderos, el uniforme de Emilio Rufo, comandante de caballería, para castigarle dos crímenes igualmente graves, á la vista de un amante de la disciplina militar. No solo habia vuelto la espalda al enemigo, sino que en otra ocasion habia maniobrado mal por la posición en que tubo la caballería, que mandaba. Se le obligó á Rufo á estar de planton con su uniforme roto por 24 horas en medio de la plaza de armas.

El celebre Atilio Regulo en el transito de Gamio á Lucera, viendo que una parte de sus tropas retrocedia á presencia del enemigo, se puso al frente de su batallon pretorial, para impedir la fuga, é hizo publicar esta ordenanza laconica: *todo el que huyere será castigado como desertor.*

Cotta, consul en Sicilia mandó dar baquetas en su presencia á un tribuno de la familia *Volera* de las principales ca-

sas de Roma, por haberse descuidado en la disciplina militar. El mismo castigo impuso á Publio Aurelio pariente suyo, porque habiendole confiado el mando de su ejército en su ausencia, halló á su vuelta el campo forzado, y las trincheras quemadas. Despues el mismo Aurelio baxó á servir de ultimo soldado raso.

Fulvio Flaceo consul y censor arrojó del senado á su propio hermano, tribuno de un regimiento, por haberle hecho marchar sin su orden.

Caton el antiguo, dando la vela á toda su esquadra, hizo ajusticiar á un soldado, que se habia quedado en tierra, el qual gritaba le viniesen á tomar. Mas bien quiso Caton, que sirviese de exemplo á los demas, que de presa al enemigo. Dice Frontia, que para este acto de firmeza necesaria, orzó con toda su esquadra; y para hacer ver, que el soldado no tenia excusa, cuidó Caton de recordar, que habia hecho la seña antes de levarse.

Marco Antonio, al saber que sus enemigos habian quemado sus máquinas de guerra, mandó diezmar dos batallones de guardia, hizo cortar la cabeza á dos oficiales, separó al coronel del regimiento, que se componia de dos batallones, y prohibió el trigo á los soldados, sin otra racion que cebada.

Un regimiento romano compuesto de 4 mil hombres, por haber saqueado el pueblo de Rhéga sin permiso del general fué condenado á muerte: se conducian al suplicio 50 soldadós por dia: prohibió sepultura á los cadáveres, ni que se traxese luto. ¡Terrible exemplo.

El dictador Lucio Papirio Cursor quiso cortar la cabeza á Fabio Rullo su teniente, porque éste, contra la orden del general en xefe, habia dado batalla en su ausencia: se ganó la accion, pero faltó á la ordenanza. No bastaron las súplicas de la tropa, para que Cursor dexase de perseguirlo hasta Roma: costó mucho conseguir el perdon, pues estuvo por mucho tiempo inflexible á los ruegos del pueblo y del senado, y las súplicas del padre, y el hijo del teniente culpado.

Se sabe la conducta, que tubo Manlio respecto de su hijo en semejante caso; y lo que tiene de mas singular este grande exemplo, es que el mismo hijo de Manlio condenado á muer-

te por su padre, tubo valor de contestar á los soldados, que se interesaban por él. » Amigos míos, les dixo, no es tan apreciable mi vida, que consienta que por ella se pierda la ordenanza del ejército: tened pues presente, que la disciplina militar es la primera ventaja de la república. »

Máximo Quinto Fabio hacia comunmente cortar el brazo derecho á los prófugos.

El consul Cayo Curio hacia la guerra á los dardanianos. En una expedicion algo peligrosa cerca de Irrachium, uno de los cinco regimientos que iba mandando, se determinó á no seguirlo. Al momento hizo formar los otros quatro para desarmar la legion rebelde. No paró en esto: la obligó á cegar el forrage, y á desempeñar las funciones mas viles, propias de los criados de la tropa, y esto á vista de todo el ejército. Al dia siguiente sufrieron otra ignominia. Los hizo trabajar en los atrincheramientos, medio desnudos como los esclavos. Despues extinguió la legion, y repartió sus soldados en varios cuerpos, para que allí disimulasen su vergüenza.

Citemos á Marco Salinator del cuerpo consular. En la asamblea del pueblo romano fue condenado, por no haber distribuido los despojos á las tropas con igualdad.

Citemos tambien al consul Quinto Petilio, muerto en un combate contra los ligurianos. El senado Romano negó las pagas, reclutas, y raciones á la legion en que habia muerto.

Citemos ultimamente otro exemplo de disciplina militar. Los soldados, que quedaron de la batalla de Cannas fueron desterrados á Sicilia, desde allí suplicaron á Marcelo tubiese á bien mandarlos á la guerra. El consul consultó al senado, y se les negó, diciendo, que no convenia confiar la salvacion de la patria, á hombres, que no habian sabido defenderla.

Los griegos y romanos dieron pruebas las mas admirables de la disciplina; mas no han sido ellos solos. La primera vez que Filipo, Rey de Macedonia levantó tropas prohibió los bagages en su exercito, y jamas consintió que un oficial de caballería tubiese mas de un criado. No pasaba mas que uno á cada piquete de infantería, para que cargase la tienda, y el molino. Cada soldado llevaba consigo la harina para 30 dias.

El Rey Antigono, uno de los sucesores de Alexandro, sa-

65
biendo, que su hijo se hallaba hospedado en casa de una viuda, que tenia tres hijas muy amables y juiciosas, lo hizo salir de allí al instante, á pretexto de darle mejor alojamiento. Pero al mismo tiempo, prohibió la posada en casa de las madres de familia á todo militar, que tubiese menos de 50 años.

Mario para hacer eleccion de dos exercitos, que habian sido mandados por varios capitanes, eligió el de menos número, al instante, que supo era el mas bien disciplinado.

Caton en su esquadra no tomaba de otro vino, que el de sus marineros.

Alexandro, y Scipion para sus banquetes rara vez se sentaban, comian con sus soldados y marchaban al frente de ellos.

Masinisa, Rey de Numidia á los 90 años, comia en pie, paseando por delante de su pabellon.

Un general romano para darle al senado una idea de la disciplina militar en sus tropas, refirió este pasage. Un arbol cargado de fruta se hallaba á la orilla de mi campamento, al dia siguiente lo hallé intacto; mis soldados pasaron la noche al rededor de él sin tocarlo.

Estos hechos historicos que hemos compendiado suplenn la duda por un tratado meto dico sobre la disciplina; esperamos tenga su efecto en nuestros hermanos compatriotas, rivales ya de las naciones antiguas, y de las europeas modernas.

EXCMO. SEÑOR.

Con fecha de 21 del mes próximo pasado, me manda V. E. le remita una lista de los oficiales y soldados, que se distinguieron en la accion de Cotagaita; yo hubiera dado á V. E. puntualmente este conocimiento, si en méritos de verdadera justicia hubiese encontrado á quien particularizar en mis informes. He visto muy de cerca en dicha accion la comportacion de todos los oficiales y soldados, y ninguna dada

tengo de que cada uno hizo quanto esfuerzo pudo, para el mas completo desempeño de su deber: las circunstancias del terreno, lo caloroso del dia, y la suma falta de agua originaron en general un cansancio extraordinario, de donde provino, que las compañías no pudiesen trepar á las alturas, que se les destinaron baxo una perfecta unió; pero los individuos, que quedaron atrasados, fué porque fatigados, no pudieron absolutamente continuar, y así conceptuo no debo agravarlos, con decir, que otros hicieron mas de lo que ellos pudieron hacer. Esta es la verdad, Sr. Excmo., de lo que ha sucedido, y qualquiera otro informe distinto, que haya llegado á V. A. ha sido producido con pasion.

Las dos piezas de artillería avanzaron hasta ponerse baxo los fuegos de las baterias, y mosquetería enemigas, donde una bala de cañon, desmontó la una, y hirió á un soldado. El sargento graduado de alférez del expresado real cuerpo D. Juan Luna, tubo con aquel motivo proporcion de acreditar, como lo hizo completamente, que estaba dotado de todo el valor, que en semejantes ocurrencias debe manifestar un militar, lo que igualmente demostraron sus soldados, pues en la peligrosa situacion en donde estaban, se conservaron haciendo todo el fuego posible, con serenidad y espíritu, hasta que por mis órdenes se les estrechó á retirarse. La relacion adjunta comprende á los artilleros, que se hallaron en dicha funcion, y la paso á V. E., para los efectos que puedan ser oportunos.

Aun mas que la artillería, avanzaron algunos piquetes de infantería; perosus fuegos no podian dañar á los enemigos, porque á éstos, solo se les descubrian los fusiles, de detrás de sus parapetos.

La retirada, que despues de la indicada accion, me hallé constituido á practicar, por la escasez de municiones, y de todos los recursos, que necesitaba para sostenerme, ó reiterar mis ataques, causó algun tanto de desaliento en las tropas, y como seguidamente se vió reducida parte de ellas, á hacer unas marchas forzadas á pie, quando estaban sin calzado, desnudas, faltas de subsistencias, rodeadas de quantas incomodi-

dades son imaginables, y en la precision de conservarse en disposicion de resistir de una hora á otra un ataque del enemigo; á nadie se ocultaba quan critica y apurada era la situacion en que me hallaba. En este estado de conflicto, me merecieron la mas justa gratitud todos los oficiales, pues en medio de tan tristes circunstancias mantubieron siempre la firme resolucion de sacrificarse en defensa de su patria; debiendome con especialidad todo mi reconocimiento mis ayudantes de campo D. Diego de Saavedra, D. Jacobo Garcia, D. Juan Escobar, y D. Manuel Roxas, pues aunque envueltos en las miserias y trabajos, que en general se padecian, ocurrieron siempre con actividad, no solo al desempeño de sus peculiares funciones, sino de otras, que no les competian, respecto á que con motivo de que la fuerza que se habia avanzado, no venia con la dotacion de empleos necesarios para las provisiones que eran precisas, fué indispensable dependiese esta atencion de mi inmediato cuidado, y así encomendada diariamente á los referidos ayudantes, aumentaban sus ordinarias fatigas, y eran por consiguiente los últimos para entregarse al descanso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Potosí 12 de diciembre de 1810.= Excmo. Sr.= Antonio Gonzalez Balcarce.= Excmo. Sr. Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa.



[Faint, illegible text and markings, possibly bleed-through or ghosting from the reverse side of the page.]

BC
6289d
Cu. 13 extras 68
caño 22, 1211
3-5126

Regimiento Real de Artillería Valante.

*Relacion de los individuos que han operado con todo
valer y esfuerzo el dia 27 de octubre de 1810
en Santiago Catagaita.*

- Cabo 1º** Nicolas Gonzalez.
- Soldados.** Julian Cabezas.
- Juan Bautista,
- Mariano Albarracin.
- José Domingo Cardozo.
- Pedro Andres.
- Manuel Saavedra.
- Juan Damel.
- Enrique Malatesta.
- Matos Cuello.
- Manuel Valdes.
- José Palmero.
- Ignacio Suarez.
- Pablo Gomez.
- Juan Estoquen.
- Juan Carlos salió herido en un brazo.
- Gregorio Suarez.
- José de los Reyes.
- Marcelo Reyes.
- Tambor.** Juan Ortega.
- José Mariano.
- Manuel Navarro.
- Bartolomé Almirón.
- Guillermo Gordon.
- Naturales.** { Nasario Gomez.
- Antonio Zalasar.
- Diego Flores.

Potosí 12 de diciembre de 1810. = Juan Luna.

*Con superior permiso en Buenos-Ayres.
En la Real Imprenta de Niños Expósitos.*

